

segunda convocatoria, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes a los ejercicios 2005, 2006 y 2007, así como censura de la gestión social.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación del cargo de Administrador Único.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos.

Se hace constar que a los efectos del artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con la legislación vigente, a partir del anuncio de la convocatoria, cualquier accionista tiene el derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Benetúser, 28 de febrero de 2008.—El Administrador, Carlos Gimeno Fortes.—11.033.

TALLERES INDUGAO, S. L.

Declaración insolvencia

Doña María Echeverría Alcorta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución n.º 113/07), y para el pago de 10.712,89 euros de principal y la de 1.071,28 euros y otros 1.071,28 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Talleres Indugao, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 15 de febrero de 2008.—María Echeverría Alcorta, Secretaria Judicial.—10.000.

TAMIRAL, S.A.

Junta general extraordinaria

Los administradores mancomunados de la sociedad Tamiral, Sociedad Anónima, convocan a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el Hotel Lintzirin, carretera Madrid-Irún, km. 469, 20180 Oiartzun, el día 8 de abril de 2008 a las catorce horas treinta minutos, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar el día 9 de abril de 2008, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria y de la propuesta de aplicación de resultado, todo ello correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de abril de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social y examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria y de la propuesta de aplicación de resultado, todo ello correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de abril de 2006.

Tercero.—Censura de la gestión social y examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria y de la propuesta de aplicación de resultado, todo ello correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de abril de 2007.

Cuarto.—Nombramiento de auditor para el ejercicio cerrado a 30 de abril de 2008.

Quinto.—Explicación de los administradores sobre la situación actual de la sociedad a nivel mercantil, fiscal, contable-financiero y judicial.

Sexto.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Séptimo.—Reanudación de la actividad comercial de la sociedad. Posible creación de una filial para canalizar las diferentes inversiones estudiadas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En virtud del artículo 114 del mismo texto legal, los administradores requerirán la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General de Accionistas.

Oiartzun, 18 de febrero de 2008.—Los Administradores mancomunados, Yves Joinau y Xavier Martí Torrents.—10.710.

TECNITASA GESTIÓN HIPOTECARIA, S. A.

Previo requerimiento por parte de la socia doña Pilar Calero del Castillo, cumpliéndose los requisitos del artículo 100.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de abril de 2008 a las 16 horas y el día 11 de abril de 2008 en segunda convocatoria, a la misma hora, en Madrid, Hotel Eurobuilding, Calle Padre Damián, número 23, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informes sobre:

- Situación económica y financiera de la Sociedad.
- Análisis de la evolución y desarrollo del denominado «Proyecto Castilla-La Mancha», informe económico financiero actual sobre dicho proyecto.
- Todas las contrataciones realizadas y/o cantidades satisfechas, en concepto de asesoramiento externo, relacionadas con el «Proyecto Castilla-La Mancha».
- Las retribuciones, por todos los conceptos, de las personas integrantes del equipo directivo de la Compañía.
- Las medidas adoptadas por el Consejo de Administración, en relación al Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2006.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores, adoptando, en su caso, los acuerdos complementarios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para ello.

Se ha solicitado la presencia de Notario para que levante acta.

Madrid, 20 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Gallardo Redondo.—9.942.

TENDERS AGRUPATS, S. A.

(En liquidación)

Balance de Liquidación

Según acuerdo de la Junta General Universal de accionistas, celebrada el 20 de diciembre de 2007, se acordó, por unanimidad de los asistentes, aprobar el siguiente

Balance final de liquidación, que a continuación se transcribe, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero:	
Provisión Fondo de Responsabilidades.	120.000,00
Deudores	47.248,29
Tesorería	1.883.367,09
Total activo	2.050.615,38
Pasivo:	
Capital Social	346.326,25
Reservas	441.281,34
Perdidas y ganancias	1.263.007,79
Total pasivo	2.050.615,38

Reus, 12 de febrero de 2008.—Los Liquidadores mancomunados, Juan Pascual Esteban Tomás, Germán Fillat Prior y César Parisi Cuadrat.—9.860.

TERESA SANCHIS GULLÓN Y CEMAVI 2000 CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 109/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Patrao Tomás Unci contra las empresas codeemandadas Teresa Sanchis Gullón y Cemavi 2000 Construcciones y Reformas, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 20 de febrero de 2008 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de las empresas «Teresa Sanchis Gullón y Cemavi 2000 Construcciones y Reformas, S. L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 2.220,66 euros, de principal, 360,85 euros de intereses y costas.

Madrid, 20 de febrero de 2008.—D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid.—9.960.

TORRECILLA Y ALBALA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Ciudad Real, calle Obispo Estenaga, n.º 6, el día 19 de abril de 2008, a las once horas en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de esta mercantil, correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ciudad Real, 25 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Barco Yruretagoyena.—10.207.

TORRELLA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, Vía Augusta, 200, 3.ª planta, en Barcelona, el día 9 de abril de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta, en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión debidamente auditados y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Cuarto.—Renuncia y/o cese y/o nombramiento, en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales y los informes del Consejo de Administración y del Auditor de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Barcelona, 26 de febrero de 2008.—Silvia Torrella Fajas, Secretaria del Consejo de Administración.—10.662.

TRANSFORMADOS PLÁSTICOS DE ESPARRAGUERA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 784/2006 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, al que se ha acumulado la ejecución número 194/2008, seguido a instancia de Jesús Lafuente Serrano y Said El Bakkali contra Transformados Plásticos de Esparraguera, S. L., sobre reclamación de cantidades, se ha dictado auto de fecha 22 de febrero de 2008 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal parcial por un importe de 10.909,5 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de febrero de 2008.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—10.024.

TRANSPORTES LIGEROS LOSATRANS, SOCIEDAD LIMITADA

GIPUZKOA TRANS, SOCIEDAD LIMITADA LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN, SERVICIO, ALMACENAJE Y TRANSPORTE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 21/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Silvia Martínez Fernández, contra la empresa Transportes Ligeros Losatrans, Sociedad Limitada; Gipuzkoa Trans, Sociedad Limitada, y Logística Organización, Servicio, Almacenaje y Transporte, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Transportes Ligeros Losatrans, Sociedad Limitada, Gipuzkoa Trans, Sociedad Limitada, y Logística Organización, Servicio, Almacenaje y Transporte, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 1.926,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 19 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—9.985.

TROVADOR, S. A.

(Sociedad absorbente)

PROMOCIONES INMOBILIARIAS VAMAJO, S. L. Unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las compañías «Trovador, S. A.» y «Promociones Inmobiliarias Vamajo, S. L. Unipersonal», han acordado, respectivamente, con fecha 12 de febrero de 2008, la fusión de ambas compañías mediante la absorción de la segunda por la primera, con transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la absorbida, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de La Rioja en fecha 23 de enero de 2008.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades fusionadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Logroño, 13 de febrero de 2008.—El presidente del Consejo de Administración de Trovador, S. A. y Administrador de Promociones Inmobiliarias Vamajo, S. L., Valentín Abadiano Sanz.—9.981. 1.ª 3-3-2008

V. M. EXCAVACIONES 3000, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 142/07, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Mohamed Kaakoua, contra la empresa V. M. Excavaciones 3000, S. L., con CIF número B25470782, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en fecha 4-2-08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.981,59 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 19 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial.—9.901.

VALLECONS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 54/07 este Juzgado de lo Social seguidos a instancias de Arturo Eduardo Melgarejo contra Vallecons, Sociedad Limitada, dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Vallecons, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 530,05 €. entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de febrero de 2008.—M.ª Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial.—9.986.

VENITAL, S. A.

Disolución y liquidación de sociedad anónima

Que en reunión de la Junta general universal y extraordinaria de la entidad mercantil «Venital, Sociedad Anónima», de fecha 18 de julio de 2007, se acordó la disolución y liquidación de la misma, cesando los cargos del órgano de administración de la citada sociedad y nombrando lo liquidadores de la misma.

Que en la propia Junta se aprobó el Balance final de la sociedad, habiéndose aprobado el informe completo sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de división entre los socios del activo circulante.

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones Materiales	286.656,59
Activo Circulante	37.994,57
Total activo	324.651,16
Pasivo:	
Fondos Propios	61.000,00
Reservas	263.651,16
Total pasivo	324.651,16

Santa Cruz de Tenerife, 20 de febrero de 2008.—Presidente Consejo de administración, Cosme Jiménez Díaz.—Secretario Consejo de administración, Domenico Lefemine.—9.869.